

## ACTA 01

### PROCESO SANAGUA-PASEE/FCAS-CPF-DHG-001-2015

Acta de Preguntas y Respuestas Proceso Público de "Consultoría para el Fortalecimiento de las Capacidades Sectoriales de Los GADs de Baba, Babahoyo, Valencia y Vinces; Juntas de Agua Potable y Saneamiento y Comunidades de Rosa de Oro-La Semira, Baba; Las Cañitas, Babahoyo; Fátima, San Cristóbal, Zulay, Valencia; Estero en Medio Y Poza Seca, Vinces; Provincia de Los Ríos, Demarcación Hidrográfica del Guayas.", Segunda Convocatoria

#### PRIMERA: Comparecientes

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09h00 del 16 de Octubre de 2015, ubicada en la sala de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, ubicada en la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur entre Av. Demetrio Aguilera y Av. Benjamín Carrión, con la concurrencia de los siguientes miembros de la Comisión Técnica: Ing. Luis Ordóñez Vicuña, quien la preside, Ing. Luis Calderón Barahona como profesional afín, y la Abg. Vaneza Plaza Aguiño titular del área requiriente

#### SEGUNDA: Antecedentes

Mediante memorando S/N de fecha 29 de septiembre del 2015, suscrito por el Ing. Arturo Pazmiño Lombeyda, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, fue conformada la Comisión Técnica para el proceso de contratación de la "Consultoría para el Fortalecimiento de las Capacidades Sectoriales de Los GADs de Baba, Babahoyo, Valencia y Vinces; Juntas de Agua Potable y Saneamiento y Comunidades de Rosa de Oro-La Semira, Baba; Las Cañitas, Babahoyo; Fátima, San Cristóbal, Zulay, Valencia; Estero en Medio Y Poza Seca, Vinces; Provincia de Los Ríos, Demarcación Hidrográfica del Guayas".

#### TERCERA: Preguntas y Respuestas al Proceso

En los pliegos, Sección 4 Condiciones Específicas, numeral 4.2 Cronograma del Proceso, se dispone que los proveedores puedan realizar preguntas y solicitar aclaraciones referentes a los pliegos, hasta las 14H00 del día Lunes 12 de octubre de 2015.

De lo expuesto, se procede a dar lectura a las preguntas realizadas, las mismas que son absueltas por la Comisión Técnica, en su orden.

#### PROVEEDOR A:

##### Pregunta No. 1

En el caso de que presente la oferta una persona natural, ¿sería la experiencia y certificados de esta la que se calificaría en el puntaje? ¿o se toma en cuenta la experiencia y certificados de los miembros de su equipo?

##### Respuesta/Aclaración No. 1

Ver el punto 4.9.9 Perfil del Equipo de Capacitación y punto 4.9.9.1 Equipo Mínimo

### Pregunta No. 2

¿En base a qué parámetros se realizaría la calificación?

### Respuesta/Aclaración No. 2

Ver el punto 4.9.10. Parámetros de Calificación

### Pregunta No. 3

¿Deben los posibles miembros del equipo de la persona natural demostrar su experiencia profesional en las formas mencionadas en los TDRs?

### Respuesta/Aclaración No. 3

Si.

### Pregunta No. 4

¿Si un miembro de apoyo del equipo del consultor -personal natural- no puede asumir sus actividades al inicio del contrato, es posible presentar otro profesional equivalente sin inconveniente?

### Respuesta/Aclaración No. 4

Si. Siempre y cuando el profesional que va a reemplazar tenga igual o mayor experiencia debidamente comprobada.

Ver Sección 5. Proyecto de Contrato. Cláusula Quinta.- OBLIGACIONES DEL CONSULTOR Cláusula 5.02.-

### Pregunta No. 5

En el punto 1.1.1. De la Fiscalización, Supervisión y aprobación de los productos, se mencionan varias instancias de aprobación de los informes, ¿cuál es la instancia realmente responsable y la que define el pago del trabajo realizado?, ¿cuánto tiempo tomaría esos vistos buenos y/o aprobaciones hasta llegar al pago?

### Respuesta/Aclaración No. 5

El numeral que Ud. cita no es el adecuado. Ver Respuesta en Numeral 4.9.8. de los Pliegos.

### Pregunta No. 6

¿La ejecución del contrato quedaría para el próximo año?

